

## INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 27 de octubre de 2021

Las normas más relevantes publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano”, son las siguiente:

- Resolución Administrativa N° 347-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone que el día martes 2 de noviembre de 2021, las labores jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial se realizarán con normalidad, llevándose a cabo en la referida fecha las audiencias, juicios orales y otras actuaciones judiciales. Asimismo, la presente resolución no afecta el cómputo de los plazos procesales.
- Resolución Administrativa N° 348-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone aprobar el proyecto denominado “Plataforma virtual: El servicio de Justicia en tus Manos”, el cual entrará en funcionamiento progresivamente en las Cortes Superiores de Justicia del país.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.